

FERRO
CARRILES.

De Palma a Manacor
315 (mixto) - 8'10 m. y 2'45 t.
De Palma a La Piedad
315 (mixto) - 8'10 m. y 2'45 t. y 4'15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Piedad
315 (mixto) 8 m. - 3'5 t.
De La Piedad a Palma
4 (mixto) 8'25 m. y 3'31 t.
De La Piedad a Manacor
4 (mixto) 8'25 m. y 3'14 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma y t.

LA OPINION

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

ESGRIMA EN EL ANTIGUO EGIPTO.

En breve publicará Mr. Merignac una «Historia de esgrima,» desde los tiempos más remotos hasta la época actual. Uno de los artículos más interesantes de esta obra es el que se refiere á las armas en el antiguo Egipto, artículo que trasladamos íntegro.

«¿Fué conocida la esgrima por los antiguos egipcios? Es bastante difícil dar una respuesta categórica á esta pregunta. Los misterios de que rodeaba aquel pueblo su religion para conciliarle mayor respeto, han cubierto por largo tiempo su historia con un velo casi impenetrable, y para levantar este velo ha sido preciso reconstituir en cierto modo aquel lenguaje simbólico, cuya significacion se habia olvidado.

En todo caso, las investigaciones relativas á la esgrima deben hacerse exclusivamente en la casta militar, á la que únicamente era permitida. Diodoro de Sicilia nos dice, en efecto, «que está prohibido enseñar la lucha y la música. Los egipcios creen que los ejercicios corporales diarios son sanos para los jóvenes y les dan un vigor poco duradero, cuyas consecuencias suelen ser peligrosas.»

Únicamente el soldado, que hacia de su carrera el objetivo de toda su vida, se preparaba por medio de un largo y rudo estudio, bajo una disciplina severa.

Los hijos de guerreros, que formaban unacasta aparte y á los cuales prohibia la ley todas las demás profesiones, se aplicaban desde la más tierna edad á adquirir, dice tambien Diodoro de Sicilia, la firmeza de alma y la experiencia militar.»

Como es de presumir, en la educacion de estos hijos de guerreros, la esgrima, es decir, el arte de sacar el mejor partido de un arma para atacar á un adversario y protegerse, ocupaba forzosamente un gran espacio.

Los nobles que seguian la carrera de las armas, formaban, segun dice Herodoto, la segunda casta, componiendo los sacerdotes la primera. Recibian dones y beneficios, y el tercio del producto de las tierras cultivadas por los colonos les pertenecia de derecho.

«No aprendian jamás, dice el mismo autor, «arto vil» ni mecánico dedicándose únicamente al de las armas, el cual se enseñaban unos á otros de padres á hijos.»

FOLLETIN.

LA INSCRIPCION LATINA

MAS ANTIGUA.

En abril del año pasado se descubrió, en sepulturas antiguas situadas en el valle que separa el Quirinal del Viminal, un vaso que tenia grabada una inscripcion arcaica. Este vaso, de forma extraña de tres centímetros y medio de alto, de arcilla negra, se componia de tres recipientes soldados uno á otro.

En el primer reborde, los caracteres, escritos de derecha á izquierda, la forma de la Q, la sustitucion de la K por la O, el empleo de la Z, letra que segun se cree, desapareció del alfabeto latino para ser reemplazada por la G en tiempos de Appius Claudius; todos estos indicios y otros que no apuntamos, revelaban el carácter arcaico de la inscripcion.

La escritura de derecha á izquierda no habria sorprendido si se tratara de una inscripcion osca, pues antiguamente en toda Italia se escribia de esta manera; pero nada parecido se habia encontrado nunca en Roma, donde de muy antiguo los grie-

gos habian importado los caracteres de Etruscos. La lengua ofrecia obstáculos casi insuperables á los varios comentaristas que despues del señor Dressel habian intentado interpretar el texto. Nada satisfactorio ó verosímil habia resultado de sus esfuerzos, hasta el punto de que el señor Cobet, de Leyde, apreciando aquellos ensayos sospechó que los epigrafistas habian sido juguete de algun falsario y que ninguna significacion habia que buscar en aquellas letras trazadas al azar.

Esto no obstante, el erudito señor Michel Bréal, de la «Academia de inscripciones» de Paris, se aplicó al mismo trabajo que los epigrafistas antecesores suyos, y segun el parecer de sus más competentes colegas de Academia, ha resuelto las dificultades con rara sagacidad y con una claridad que conviene. Recientemente la citada Academia ha consagrado toda una sesion a oír la Memoria redactada por el señor Bréal sobre el mencionado objeto arqueológico, que á su juicio es un vaso funerario, que habia contenido ofrendas tal vez una lámpara, quizá un «ex-voto,» cuya significacion nos es desconocida.

No pudiendo entrar nosotros en los detalles de la sabia discusion del señor Bréal sobre las reformas gramaticales de las pa-

labras, sobre la historia de estas formas, y su comparacion con sus análogas en los demás dialectos Italicos, nos limitaremos á dar aquí, por via de curiosidad el antiguo texto latino popular, su redaccion en latin clásico y por último, su traducción. Para fijar el texto ha habido que vencer la principal dificultad en epigrafia, agrupar en palabras los caracteres. Dice así:

«Joveis at deivo: qoi medmitad nei ted eado cos isu irco sied; ast ted nois io peto itas iai pacativois. Dzenos med f ked en manom einom, Dzenoi ne med malo statod.»

Que traducido al latin clásico es como sigue:

«Jupiter aut quicum que deus qui me respiciat, ne in tua manus peccatorum causa, iste veniat; at tu velis hoc domi his precibus, pacari á nobis. Dzenoi me obtulit in bonam partem, Dzeno igitur no veniam in malam partem.»

Como se verá por la traducción castellana, el vaso es el que habla y ruega á nombre del difunto Dzenos, vocablo que parece indicar la condicion servil.

«¡Oh tú, Júpiter ó cualquiera otro dios que me recibia, que este, (el difunto), no caiga en tus manos por sus pecados, antes por el contrario dignate aplacar por

to, inscripciones que lo dan á entender.

La esgrima señalada en Egipto era, por lo tanto, la esgrima del palo en todas sus derivaciones, es decir, del baston, de la maza y del rompe-cabezas.

El baston se manejaba casi como una espada. La maza, grueso palo de madera dura, estaba provista de una pieza de bronce, con una especie de largo gancho que formaba la guarda. El palo ligeramente encorvado en su extremidad, servia á toda la infanteria. Por último, el rompe-cabezas, menos elegante que la maza, pero mas variado en su forma, se ensanchara unas veces en forma de pala, como el tomhawk de los oceánicos y otras á un enorme machete, llevando en el lado opuesto al filo una piña ó una manzana de madera, que servia de aforro y aumentaba su peso.

Estas son las armas de «contusion». Habia tambien las verdaderas armas, las armas blancas, la lanza, el sable, el hacha de armas y el aspa.

El aspa era una especie de sable corto, muy encorvado, cuyo corte estaba en la parte convexa, y cuya hoja, al salir de la empuñadura; formaba un ángulo recto con ella, antes de enderezarse para encorvarse hácia atrás.

Esta arma tuvo evidentemente por origen la hoz.

El sable era el machete corto de toda la antigüedad, muy parecido al antiguo sable-bayoneta llevando hasta 1866 por la infanteria francesa. Los habia, no obstante, muy largos, afilados en punta ó encorvados en su extremidad en forma de gancho.

Por ultimo, las hachas tenian, como las de piedra de las primeras edades la parte metálica embutida en una empuñadura del mango y atada con fuertes ligaduras, probablemente de nervio de buey.

ECOS POLÍTICOS.

Párrafos notables de una carta de Madrid:

«Pero que cosas hacen y dicen estos carlistas. Ya V. sabe, mi querido director que el carlismo puro está representado en la prensa madrileña por «El Siglo Futuro» y por «La Fé,» advenedizo y de origen liberal aquel y leal y fiel de siempre esta; y sabe V. asimismo, que por una ley que al carlismo se impone, entre uno y otro periódico, las preferencias de don

Carlos están por «El Siglo Futuro,» á quien colmó de favores, desautorizando en mas de una ocasion á «La Fé.»

En auxilio de «El Siglo Futuro,» que tiene que observar algunas conveniencias, apareció tiempo hace «Rigoletto,» y en ayuda de «La Fé» ha venido ahora «El Cabecilla,» de cuyos ímpetus hablé dias hace. Acogido este con cariño y entusiasmo por «La Fé, El Siglo Futuro y Rigoletto» únense, en contra de su nuevo y de su ya antiguo adversario, pero se unen en forma tal, que dispénsese V. no pueda sustraerme al impulso de hacer patente, cómo de que manera los tratan.

Dice «Rigoletto:» «Tales la nueva edicion de Bertoldo que acaba de ver la luz pública para profanar con su literatura patibularia el concepto puro, noble, generoso de la causa tradicionalista, dando pié á los liberales para que la insulten y escarnezan y para que se mofen de las desgracias que la afligen, agravadas por momentos con estas irrupciones de bárbarie alevosa.

Hay quien cree que se debe apartar la vista de estas miserias, que han llegado al término del periodo purulento. «Rigoletto» opina lo contrario, y á poder, enviaria el número primero de «El Cabecilla» á todos los tradicionalistas de España.

No precisamente para que conocieran solo á este desdichado instrumento de odios y venganzas, convertidos ya en torbellinos de inmundicias, sino para que se cercioraran de lo que es capaz La Fé, que de esta hecha se ha desabrochado el pecho descubriendo lo que tenia á medio tapar, la úlcera cancerosa que ha podridos huesos y sus tuétanos.»

Por su parte; «El Siglo Futuro» dice:

«Parece ser que el sábado comenzo á repartirse por ahí un periódico cerril, que ni con pinzas puede cogerse, lleno de madejas de atrabilis y de rabiosos ladridos contra el partido tradicionalista á quien representa en un toro; contra don Carlos de Borbon, á quien trata de presentar como un malvado ó como un bobo, qué, ó de su voluntad ó embaucado, está matando al tradicionalismo; y por supuesto, contra el «Sr. D. Cándido Necedal y Capetillo,» como el periodicucho le llama, creyendo, sin duda, hacerle disfavor.

Desde que vimos el programa de ese papelote en «La Fé,» digimos que ni los honores de nuestra gacetilla podíamos

esta ofrenda y por estas preces. Dzeno me ofreció por su bien, no sea yo, pues ocasion para su mal.»

La fecha de la inscripcion ha de fijarse en tiempos de Appius Claudius, á principios del siglo quinto antes de nuestra era. Cuando se haga una nueva edicion del «Corpus» de las inscripciones latinas seguramente figurará la primera la que dejamos aquí trascrita.

«No es verdad que quinientos años antes de Jesús las oraciones de los que morian, porque una oracion es en realidad la del vaso de Dzeno, eran muy parecidas, casi idénticas, á las que quinientos y mil y más años han hecho y hacen los cristianos? Y como los antiguos no pudieron imitar á los modernos, habrá que convenir una vez más en que muchas prácticas que erradamente considera el vulgo ilustrado porque al otro vulgo no se le ha ocurrido nunca pensar en estas cosas, como inspiradas y nacidas en el sentimiento religioso cristiano, son fiel trasunto, con muy ligeras alteraciones, en algun que otro nombre, del paganismo antiguo, esto es, de religiones que en orden cronológico fueron anteriores á las cristianas.

concederle; y claro es que persistimos en la idea de no manchar las columnas de «El Siglo Futuro» con semejantes basuras y mamarrachadas.

Pero hay una cosa que nos importa que sepa todo el mundo.

El programa publicado en «La Fé», una carta del señor Vildósola publicada en el nuevo papelote y un artículo publicado en «La Fé», por el señor Vildósola, declaran con increíble torpeza, lo que ya todo el mundo había conocido, es á saber, que ese acceso de «delirium tremens» y aun combustion espontánea, no es de este ni del otro testaferrero, sino de los hombres de la desdichadísima Fé, á quien ahogan la ira, la rabia y el despecho.

«Eso es La Fé!»

Cuando un partido político llega á tal estado, que es posible, un espectáculo así, no queda mas medio que llamar á los barrenderos de la villa, para que depositen sus hombres y sus periódicos en el carro de la basura y los arrojan al muladar.

Noticia y comentarios de un colega madrileño:

«Ayer celebró una conferencia con el general Martínez Campos el señor don Gaspar Nuñez de Arce.

No se ha logrado averiguar si el insignificante poeta fué á ver á Marte—Marte ó Martínez allá se van!—en busca de inspiraciones ó no en demanda de consejos...

Ni lo uno ni lo otro nos extrañaría. Los poetas son así caprichosos.

¿Tratará acaso el señor Nuñez de Arce de escribir «La Saguntada»? ¿Querrá quizás entrar en la senda de poema burlesco, como lo hicieron sin desden Homero y Lopez? ¿Nos gustaría leer «La Algarrobomiquita», poema martinezcampestre!

Después de todo, lo mas probable es que el señor Nuñez de Arce solo haya visitado al general para consultarle una nueva edición de los *Gritos del combate*...

Esto sería, por parte del poeta, una delicada atención.

No lo eran tanto las de Molière. Leia sus comedias á la cocinera.

Y recordamos ahora que hay una comedia titulada «De cocinero á ministro.»

Dice el «Eco del Litoral» que en el arsenal de la Habana se trabaja «catorce» días cada mes.

El vapor de hierro «Leon», de cuarenta años de edad; el de ruedas «D. Juan de Austria», el «San Francisco de Borja», los cañoneros «Lince y Astuto» y el pallebot «General Prim», han sido excluidos (¡por fin!) y se ha fijado su valoración y condiciones para la subasta. El vapor «Blasco de Garay» se encuentra en un estado análogo al de los anteriores; debía haber sido excluido: pero por gestiones de algunos buenos españoles que desean que, aunque inservible, algun buque pasee la bandera de España en aquellos mares, se le han «dado» dos años de vida, destinándosele á Puerto Rico en relevo del «Sanchez Barcaiztegui», no siendo de extrañar que en el viaje, y después de fondeado, le ocurra algun percance, este buque tiene «cuarenta años.»

Y Pavia noventa.

Si se le habrá ocurrido al ilustre anciano comparar sus cascos con los de los buques de la armada.

Por si así fuese, debemos advertirle que los cascos de los buques son obra perecedera de la mano del hombre, y los de su señoría son obra de Dios. Además los primeros están continuamente en remojo y dando en el agua, y los segundos en seco y dando en tierra.

Pero ahora se nos ocurre á nosotros que estamos dando en la herradura y no en el clavo.

El siguiente snuelto, que tiene todas las trazas de recomendado, es de la «Correspondencia de España.»

«Es inútil que algun periódico procure sostener la incompatibilidad del general Martínez Campos con el predominio de las ideas liberales.

El ministro de la Guerra no ha sido, ni es, ni será obstáculo á todas las soluciones liberales que se desenvuelven dentro de la institución monárquica y dinástica. Partidario de la paz, que fomenta la riqueza pública, y del orden, que activa las fuerzas productoras del país, el general Martínez Campos no se ha opuesto á

ninguna reforma, desde el jurado, que tanto encarece la democracia, hasta la rebaja del censo para las elecciones.

Sostener que el ministro de la Guerra se opone á las reformas administrativas, judiciales y políticas, es contrariar la realidad.»

Creemos de todo punto oficioso é inútil el elogio que hace la «Correspondencia» del contratista del Zanjón á quien todos conocemos «muchísimo», y sabemos que en su elevada graduación militar hay peldaños de cuantos colores han dominado en nuestra política, desde que empezó la carrera.

LA OPINION.

PALMA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1882.

MISTERIOS.

Podría saberse que delito ha cometido cierto Sacerdote de esta Diócesis, que después de haber regentado una vicaría por espacio de cinco años y de haber sido nombrado en primero de Febrero de este año para desempeñar el delicado cargo de agonizante en la Iglesia Catedral, á propuesta del Sr. Obispo y por eleccion unánime del Ilustrísimo Cabildo, se le retiraron las licencias de celebrar, predicar y confesar, privándole á mas del ejercicio de toda la funcion eclesiástica, incluso la residencia en el coro y el oficio de agonizante, cuyas privaciones viene sufriendo desde el día veinte y seis de Abril último?

Hacemos esta pregunta porque hay quien supone que la falta cometida por el sacerdote en cuestion, dado que exista, debe ser gravísima, toda vez que merece ser de tal modo castigada en un pais donde todo se tolera, y en una Diócesis que á decir verdad, no se padecen escrúpulos ni se preca por exceso de rigor. Léase sino el artículo 19 del último Concordato, y una vez leído recuérdese que desde el año 1866, el Sr. D. Bartolomé Castell viene desempeñando á un mismo tiempo los cargos de canónigo y Regente de la parroquia de Santa Eulalia, y se tendrá una prueba irrecusable de lo que acabamos de decir.

El artículo del Concordato á que aludimos, dice así: «En atención á que tanto por efecto de las pasadas vicisitudes, como por razon de las disposiciones del presente Concordato, han variado notablemente las circunstancias del clero español, Su Santidad por su parte y S. M. la Reina por la suya, convienen en que no se conferirá ninguna dignidad, canongía ó beneficio de los que exigen personal residencia á los que por razon de cualquier otro cargo comision esten obligados á residir continuamente en otra parte. Tampoco se conferirá á los que esten en posesion de algun beneficio de la clase indicada, ninguno de aquellos cargos ó comisiones, á no ser que renuncien uno de dichos cargos ó beneficios, los cuales declaran, por consecuencia, de todo punto incompatibles...»

..... Respecto de los que en la actualidad y en virtud de indultos especiales, ó generales se hallan en posesion de dos ó mas de estos beneficios, cargos ó comisiones se tomarán desde luego las disposiciones necesarias para arreglar su situacion á lo prevenido en el presente artículo segun las necesidades de la Iglesia y la variedad de los casos.»

En vista de lo espuesto, no podemos menos de convenir en que el sacerdote castigado será á no dudar un gran criminal, toda vez que en tiempos tan tolerantes ha sido castigado con tanto rigor por una autoridad de si tan indulgente, que en repetidas ocasiones ha derramado lagrimas de ternura, al tener noticia de las debilidades y desvarios de sus subditos, á los cuales ha perdonado, logrando con la misericordia lo que tal vez no hubiera conseguido con el castigo, que aplicado á personas que tienen la conviccion íntima de su inocencia, exaspera lejos de corregir.

Este es nuestro humilde pensar en este asunto del cual nada sabemos, y en el cual nos vemos precisados á deducir el crimen que tal vez se haya cometido de la pena que se ha impuesto. ¿Pero quien sabe si personas mejor informadas que nosotros y que hayan estudiado á fondo la cuestion, pesando en la balanza de la justicia la falta cometida y el castigo impuesto, ó comparando esta falta, que caso de existir es oculta, con las cometidas por otros que son tal vez públicas y notorias y que puede hayan quedado impunes, se vean precisados á exclamar. «He visto debajo del sol la impiedad en el lugar del juicio, la iniquidad en el puesto de la justicia.»

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2435 correspondiente al jueves 14 del actual.

El Gobierno civil dirige una circular á los alcaldes dándoles algunas reglas para activar los trabajos de rectificación de las listas electorales. Anuncia la tercera subasta para el aprovechamiento de la caza del monte denominado «Comuna de Llorito». Hace pública la nómina de los propietarios que deben ser expropiados para la construccion de un trozo de carretera en la del segundo orden de Palma á Capdepera. Publica el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 32 y al término municipal de Palma y el del precio medio obtenido por algunos artículos de consumo en los principales mercados de esta provincia durante el mes de Agosto último.

La Administracion de Propiedades é Impuestos hace saber que se hallan expuestos los padrones del impuesto equivalente á los de la sal y que se efectuará segunda subasta para el arriendo de los pastos de las murallas y terrenos adyacentes de la ciudad de Alcudia.

La Delegacion del Banco de España anuncia la apertura de la cobranza de la contribucion territorial é industrial en esta ciudad y algunos otros pueblos.

La Junta Municipal de Capdepera anuncia la formacion del reparto vecinal.

El Ayuntamiento de Binisalem manifiesta tener expuestos los padrones del impuesto equivalente á los de la sal.

El Juzgado municipal de la Catedral anuncia la venta en subasta pública de una casa situada en la calle de Sintés de esta ciudad y publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena de Agosto ascendiendo á 47 el número de los primeros y á 38 el de las segundas, resultando, por lo tanto una disminucion de 21 individuos.

El Juzgado Municipal de Manacor pone á la venta en pública subasta dos piezas de tierra y una casa en Manacor.

Las factorias militares de subsistencias de Palma y Mahón publican relaciones de compras efectuadas durante la tercera decena del mes de Agosto.

A las primeras horas de la tarde de ayer la fuerza del viento y el empuje de la mar era tal, que algunos de los buques fondeados en nuestro puerto tuvieron que reforzar sus amarras y dar algunas anclas más dos de ellos, un brik y una polacra-goleta, que estaban en franquía.

El vapor Palma trajo anteaayer de Argel 26 pasajeros y además 95 bueyes, 488 certeros, 40 caballos, 4 mules, 6 burros y 719 sacos de trigo.

Dice nuestro colega el *Isleño* que estos dias se comenta mucho una expedicion que se ha llevado á cabo en las costas de Santañy con el propósito de pescar con dinamita.

Y leemos al propio tiempo en nuestro compañero el *Baleár* (quien á su vez lo copia de otro periódico) que el jueves por la noche se hizo un alijo de contrabando en las inmediaciones del fuerte de S. Carlos.

Los comentarios huelgan. Y esto que todos los españoles decimos que en España no se cumple con la ley.

Al fin es cierto, toda vez que los que vienen obligados á observarla, que son todos ellos, hacen todo lo posible para sustraerse á sus efectos.

En España habrá ley, hay que desengañarse, cuando haya quien la cumpla. Que lo que es por de pronto...

A cosa de las cuatro de la tarde de

ayer, así que hubo amainado un poco el vendabal, empezó á lloviznar, concluyendo al anochecer.

Es de presumir que si el viento se convierte en normal las aguas favorezcan, pues la experiencia ha demostrado que después de un temporal como el de ayer, cuando el S. O. arrastra nubes, hay propension á la lluvia.

Dice nuestro estimado colega el *Baleár* que el Sr. Administrador de Propiedades é impuestos ha anulado el reparto de consumos de Manacor, formado por la Junta repartidora, por adolecer, entre otros muchos defectos, del vicio radical de comprender gran número de pobres de solemnidad y notoriedad, exceptuados por la instruccion vigente.

Ha regresado á esta ciudad la comision de señores catedráticos de este Instituto que fueron á Ibiza á examinar á los alumnos de aquel colegio.

Dícese que todos los empleados del Sub-Gobierno de Menorca han quedado cesantes por haberse suprimido aquel centro oficial con arreglo á lo que la nueva Ley provincial dispone.

Supónese que el actual Sub-Gobernador quedará en aquella ciudad como Delegado especial, toda vez que no se ha recibido disposicion alguna respecto á él.

Puede tener por seguro nuestro apreciable colega el *Diario de Palma*, que por instinto, por temperamento y por conviccion hemos de estar siempre al lado de toda empresa útil y benéfica cual es la de construir un ferro-carril y establecer una linea de vapores que enlacen el puerto y la villa de Sóller con el continente por lo que á esta toca y con los demás pueblos de la isla por lo que se refiere á aquél.

Mas de esta actitud á apoyar proyectos cuyo éxito no sea claro y cuya posibilidad no esté plenamente demostrada, hay un paso bastante grande, y nosotros, lo mismo que él, tenemos el deseo y la misión de examinar atentamente las cuestiones y señalar en cada una la parte flaca de que adolezcan, segun nuestro leal saber y entender.

Vengan los pormenores de este proyecto que hoy entusiasma á los Sollerenses; venga un estudio formal y serio del pensamiento que acarician, y entences, con perfecto conocimiento de causa, juzgaremos y nos pondremos siempre al lado de la razon y de la probabilidad.

Se ha encargado nuevamente de la Delegacion de Hacienda D. Bonifacio Soriano, una vez restablecido de la dolencia que le precisó á dejar de desempeñar dicho cargo.

Leemos en algunos de nuestros colegas que la mitad que faltaba enagenar del huerto de Capuchinos ha sido adjudicada por subasta por el tipo de 25.000 pesetas.

Ayer por la mañana regresó de Mahón á bordo del vapor *Menorca* el doctor May con la familia Zanardelli.

Supónese que darán algunas funciones mas en esta ciudad.

Una mujer de Binisalem que vivía sola en una de estas casas aisladas que con tanta frecuencia se encuentran en nuestro territorio, tuvo la desgracia de que, habiéndose prendido fuego á varios efectos del interior de su habitacion y hecho lo posible para apagarlo con sus vestidos, se comunicara á ellos y sufriera aquella infeliz horribles quemaduras.

El pronóstico de los facultativos es reservado.

Ayer por la mañana llegó el vapor *Menorca* procedente de Mahón conduciendo veinte y seis pasajeros la balija y efectos consignados á diferentes personas.

Fué tan grande el temporal que reinó ayer y tan recio el vendabal que se sintió que los baños de mar de la Portella que estaban aun por deshacer fueron completamente descompuestos y arrastradas sus tablas por las alborotadas olas que azotaban la escollera.

Es este un contratiempo que hay que temer siempre cuando se experimenta una temperatura tan constante y elevada como la que hemos experimentado durante el presente (ó pasado) estio.

Tampoco pudieron salir ayer por la tarde los vapores *Palma* y *Lulio* respectivamente para Barcelona y Valencia, por la misma causa, ó sea el mal tiempo, que impidió verificarlo anteayer al primero de los mencionados buques.

El artículo *Misterios* que hoy publicamos es el primero de una serie que se ocuparan de asuntos de la misma índole, y que verán la luz pública á medida que los vayamos escribiendo.

Por referirse á una ilustrada persona unida á este país por lazos de familia, copiamos de nuestro apreciable colega *La Publicidad* de Barcelona, las siguientes líneas:

«El *Liberal* se hace cargo de una carta del señor Marqués de Montoliu dirigida á *La Epoca*, en la que tan inteligente viticultor hace observaciones atinadísimas sobre la conducta del gobierno en la trascendental cuestión de la filoxera. Nosotros que procuramos no omitir nada de lo que á esta importantísima rama de la riqueza pública se refiere, no podemos menos de dar á conocer algunos párrafos de la carta á que aludimos, ya por que coinciden con lo que venimos diciendo respecto á este asunto, ya porque ponen de relieve la incuria y el abandono incalificables de un gobierno, cuyos honores durante años y años han estado predicando y prometiendo una gran campaña administrativa y un impulso extraordinario á los intereses materiales del país.

Hé aquí, pues, uno de los párrafos mas expresivos de la carta del señor Marqués de Montoliu:

«Resuelta por el ministerio de Fomento la adquisición de 40,000 kilogramos del sulfuro de carbono, con destino á la provincia de Gerona, en vez de adquirirlo en Tortosa, donde existe una fábrica capaz de proporcionarlo á tan poca distancia de la invasion, y con el transporte gratuito desde Tarragona á Figueras, gracias al patriotismo de la compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, sin tener, por tanto, que pagar mas fletes que los 400 kilómetros de Tortosa á Tarragona, el ministerio de Fomento lo ha comprado en Francia, ha sido llevado á Madrid (que hasta el sulfuro está sujeto á centralización), y de allí á Gerona, en cuya estación descansa hace un mes del largo viaje verificado, porque el Gobierno no ha satisfecho á las compañías de ferro-carriles el precio del pasaje de dichos 40,000 kilogramos, que sube á una cantidad considerable. ¡Qué país! qué administración!... Los ingenieros y propietarios piden sulfuro, el sulfuro está allí, y el sulfuro no se da, porque el sulfuro no se paga por quien lo hizo venir.

»Y á todo esto, la filoxera, avanza hácia la provincia de Barcelona, de cuyo confin dista solo 15 kilómetros, pues acaba de encontrársela en Caldas de Malavella, estación del ferro-carril de Barcelona á Gerona y en Llagosta y Tasa.

«Si no se acude pronto, muy pronto—añade el comisario—á establecer la zona de defensa desde el Tordera al interior, la invasion llegará á la provincia de Barcelona, y desde allí extendiéndose ilimitadamente la plantacion de viñedos, sería imposible la defensa y caerian víctimas del azote toda Cataluña, Aragon y Valencia.»

Nada añadirémos al cuadro verdaderamente desconsolador que de nuestra Administración hace el señor Marqués de Montoliu. Recuerden nuestros lectores los artículos que hemos publicado sobre los progresos de la filoxera; recuerden las promesas solemnemente hechas por el señor Director general de Agricultura, de establecer estaciones anti-filoxéricas en nuestras comarcas vitícolas, y digan si no es verdaderamente indigno y vergonzoso lo que en España sucede.»

Dos cuestiones importantes resolverá probablemente el Ayuntamiento en su sesión extraordinaria de hoy: la de la reforma de la fachada de la casa de D. José Estade y la de auxilio á los *industriales necesitados* que todavía no han satisfecho la contribucion.

Con la primera, pretenden los adláteres del derribo de las obras fraudulentas reconstruyendo sobre la línea primitiva, y dejar sin efecto el acuerdo del Gobernador de la Provincia que ha resuelto favorablemente la alzada de que tienen noticia nuestros lectores.

Con la segunda, pretenden los radicales apoyados por los embolados segun se dice aplicar 40000 pesetas del capítulo de imprevistos al pago de las cuotas de los

industriales que no las han hecho efectivas todavía.

Este recurso electoral podrá dar muy buenos frutos como los prometia la gran campaña en favor de la resistencia; pero dejará sentado un funesto precedente.

En el interin, esperamos la publicacion de la proposicion, del acuerdo que recaiga, y el nombre de los votantes.

Los destrozos que el temporal de ayer produjo en los baños de la Portella, son de extraordinaria importancia.

Al arreciar el viento, el dueño señor Llopart empezó á desmontarlos; pero como por grados aumentaba el impetu del temporal, la gruesa mar hizo sus estragos.

Al anohecer y esta mañana la bahía estaba cubierta de tablas, palos tronchados y astillas.

Las pérdidas son de consideracion y el desgraciado dueño se halla en cama de resultas del trastorno que experimentó al ver desaparecer la fortuna que la perseverancia y el trabajo de muchos años habia creado y que constituía el recurso principal de su subsistencia.

Sentimos de todas veras la desdicha del Sr. Llopart, y deseamos que pueda reponerse de las pérdidas sufridas.

A última hora se nos dice que para conseguir que en la sesión de hoy del Ayuntamiento concurren muchos concejales se han presentado á la vez tres cuestiones distintas, en cuyo favor se han comprometido intereses diferentes.

La de las 40000 pesetas iniciada por los radicales, la de las obras del teniente Estade, que ha merecido que se pasaran avisos por escrito solicitando la asistencia, y la de un auxiliar de obras que cobraba como simple jornalero y para el que se pide el sueldo diario.

El Alcalde Sr. Sorá parece que se pronuncia en contra del auxilio á los industriales: y lo consignamos con gusto, porque en otro sueto nos hacemos eco de la noticia que corria ayer de que los embolados apoyaban tambien el pensamiento de los radicales.

COLEGIO DE STA. TERESA.

Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas, á que accedemos gustosamente:

Varias personas piadosas y admiradoras fervientes de las virtudes y escritos de Santa Teresa de Jesus, cuyo tercer centenario de su muerte trata de celebrar el Sr. Director del Colegio de 4.^o y 2.^o enseñanza del *Pont d'Inca*, han ofrecido dos premios, dedicados á las mejores composiciones que se presenten, por los autores que no reúnan la condicion de alumnos, que relata una de las bases del Certámen, y otros dos premios exclusivamente dedicados á las mejores composiciones que se presenten, procedentes de las señoras que cultivan la literatura en nuestra patria.

Por lo tanto el Sr. Director de dicho Colegio ofrece en nombre de las indicadas piadosas personas los premios siguientes:

Un *devocionario de lujo* á la mejor composicion poetica en forma de oracion, pidiendo á la Santa claridad de entendimiento, buena memoria y amor á Dios, de dimensiones á propósito para que puedan recitarla diariamente los alumnos; que resulte compuesto por una señora.

Un *rosario de nácar* á la mejor composicion en prosa, en forma de oracion ó meditacion, referente á la misma Santa y destinada al mismo objeto; que resulte compuesta tambien por una señora.

Una *obra religiosa literaria acreditada*. A la mejor poesia lírica en elogio de la Santa.

Otra *obra de índole igual*, á la mejor coleccion de gozos para una de sus imágenes.

Con el laudable objeto de que no escasee el tiempo á las señoras y señores que deseen honrar con sus inspiradas plumas el mencionado certámen, se dilata el plazo de admission hasta el dia 30 del presente mes. Palma 8 de Setiembre de 1882.—El director del Colegio.—Lorenzo Cruellas.

Por causa de haberse roto una pieza de la máquina repartimos el presente número con algunas horas de retraso.

Dispénsenlo nuestros suscritores.

CORREO DE AYER.

INUNDACIONES É INCENDIOS.

«Murcia 8» (10 n.)—El alcalde de Cieza me participa en telegrama de esta tarde que el rio ha descendido casi á su nivel normal.

De los reconocimientos practicaos en algunas casas de esta ciudad por los arquitectos de la provincia y del municipio é ingenieros de obras públicas resulta que no hay ninguna que amenace peligro.

De una de ellas han extraído por medio de bomba el agua del sótano. En las de más lo afectó el vecindario.

El correo ha llegado con ocho horas de retraso.

«Zamora 8.» (10,45 n.)—Retrasado por tormenta se ha recibido en este momento un telegrama de Toro de las seis de la tarde, participando haberse iniciado un incendio de importancia en la casa contigua al ayuntamiento. Piden auxilios. Se prepara un tren especial y saldrá el gobernador inmediatamente para aquel punto con fuerza de la Guardia civil, maestro de obras ingenieros y bombas del ferro-carril y de la diputacion.

«Guadalajara 9» (2,25 m.)—Segun telegrama de los alcaldes de los pueblos de la ribera del Hen res, este rio ha experimentado gran crecida. Se dá aviso á los demás alcaldes y se toman precauciones.

«Salamanca 8.»—A las 3 de la tarde de hoy descargó sobre esta capital una fuerte tormenta de agua y piedra que anegó los barrios bajos, causando desperfectos en la iglesia de Santa Maria y muchas casas contiguas.

Las desgracias personales que hasta ahora se conocen son dos. Un niño de cinco años se encontraba bajo un puente del arabal y fué arrastrado por la corriente. Un trabajador de 30 años al desplomarse una de las casas fué tambien arrastado. Ni el niño ni el trabajador han sido encontrados á pesar de las medidas que el afecto se han dictado.

El gobernador ha recogido y socorrido de su bolsillo particular á la madre y hermanos del niño, á quienes facilitará el regreso á su pueblo una vez terminadas las averiguaciones.

Los alcaides y concejales se han distribuido por la poblacion para remediar pronta y eficazmente los males causados por la tormenta.

«Almería 9» (tres madrugada).—Gobernador al ministro de la Gobernacion.—Anoche á las once estalló una tempestad de truenos y agua en esta capital, que ha durado hasta las dos de la madrugada.

Las ramblas de Alfareros, del Obispo y de Hilleros han inundado varias calles de la parte baja de la poblacion, la cañería del gas y dejándola instantáneamente á oscuras.

La calle de Pescadores es la que más ha sufrido habiéndose hundido dos casas pequeñas, unas chozas, la cerca y parte de un molino.

En union del alcalde y los tenientes he recorrido los puntos inundados, aunque sin poder apreciar, por la oscuridad los efectos del temporal.

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya ocurrido desgracia alguna personal. El vecindario, que se hallaba aterrado ha recobrado la tranquilidad.

Vicálvaro 9.—A la una y media de la madrugada participa el capitán de la segunda brigada que en los kilómetros 14 y 15 han sido arrastrados por las aguas unos 150 metros de balastro, quedando la vía férrea en el aire, y siendo imposible el paso de los trenes por dicho kilómetro.

Málaga 8, (3:20 tarde, recibido 9,10 noche).—Una lluvia torrencial ha inundado por completo la mayor parte de las calles de esta ciudad. Imposible transitar, é ignoro por el momento si hay que lamentar desgracias personales.

Murcia 9 (1 tarde, recibido á las 5).—A las cinco y media de la mañana de hoy me dice el alcalde de Lorca que las aguas del rio habian descendido, pero que continúa regular crecida y que viene por los sangradores con direccion á ésta; como todo estaba prevenido no hay temor alguno.

Almería.—Los estragos causados en la poblacion por las aguas son mayores que al principio se creyó. Más de 100 familias jornaleras del barrio de Pescadores y del margen de la Rambla del Obispo han quedado en la miseria.

Ha arrastrado en la Rambla algunas casas de poco valor y ha destruido la cerca de otras que han sido invadidas por las aguas. Estas han subido en dicho barrio más de dos metros. La fábrica de ladrillo de los señores Spencer y la del gas, han experimentado grandes daños. Se hace necesario acudir sin demora al socorro de las familias desvalidas. El alcalde de la capital ha repartido pan. Se han tomado medidas de precaucion por si se reproduce el temporal, como se teme. El gobernador ha solicitado autorizacion de la Junta de inundaciones, para disponer de algunos fondos de los que existen en la sucursal del Banco. No han ocurrido desgracias personales.

«Almería 9» (6,30 tarde).—A las tres ha vuelto á tomar agua la Rambla del Obispo con una crecida considerable. No hay has-

ta ahora, nuevos daños ni de gracias personales que lamentar.

—En todos los círculos políticos, así ministeriales como de oposicion, se ha comentado anoche vivamente una carta que se supone dirigida por el Sr. Posada Herrera al duque de la Torre.

Dice el Presidente del Congreso al jefe del Estado, que entiendo neccaria la formacion de un gran partido genuinamente liberal en frente del conservador que dirige el Sr. Cánovas del Castillo, y, añade, que esto mismo entendia y opinaba hace dos años, como ya entonces tuvo ocasion de manifestarlo al actual ministro de la Guerra en una carta de que fué portador el señor marqués de la Viesca.

Entendia entonces, y entiendo hoy el Sr. Posada Herrera, que la fusion de centralistas y constitucionales debia limitarse á una inteligencia amistosa y cordial, para llegar, por medio de ella y en ultimo término, á la formacion de lo que se ha dado en llamar izquierda dinástica.

Ya hace algunos dias se hab'ó de otra carta del señor Posada Herrera al Presidente del Consejo de ministros, en la que le manifestaba que no tenia interés alguno en conservar la Presidencia del Congreso, ni la del Consejo de Estado.

Sin gran dificultad comprenderán nuestros lectores lo intimamente ligadas que se hallan ambas cartas, acerca de las cuales no faltarán muchos y diversos comentarios por espacio de algun tiempo.

—El Consejo sanitario de Túnez ha acordado suprimir la observacion de dos dias impuesta á los buques procedentes de Marruecos, en vista del estado satisfactorio de la salud pública en la costa marroquí.

—Por telegramas de Nueva-York recibidos anoche, se sabe que un terremoto ha causado en Panamá grandes pérdidas. La catedral y otros muchos edificios han sufrido desperfectos de consideracion. Han quedado destruidos todos los puentes y rotos los hilos del telégrafo. Témesse que además hayan muerto varias personas.

—Se ha recibido un despacho telegráfico de la Habana, con fecha de ayer, que dice así:

«Habana 8.—En Matanzas, un ciclón ha causado una desgracia personal y deterioro de edificios y árboles.

Las plantaciones perdidas. Una goleta sufrió varios averías. En Santa Clara han ocurrido cinco desgracias personales y pérdidas por mas de 40.000 pesos.

El gobernador pide auxilios y fondos y la suspension de apremios por la contribucion.

En Cienfuegos grandes pérdidas en la poblacion y campos.

Cinco buques han resultado con averías, destrozo de almacenes, puente y un muerto.

Las líneas telegráficas de las demás provincias se hallan interrumpidas.»

—Hoy debe haberse publicado la «Guía comercial ilustrada,» la Constitución del año 69, los nombres de los diputados que la votaron y un retrato del duque de la Torre. Dicho número será repartido con gran profusion entre todas las clases sociales.

—Varios periodicos de la mañana hablan de una carta escrita por el Sr. Posada Herrera al señor duque de la Torre, en la que el presidente del Congreso dice que desea la formacion de un partido liberal frente al conservador.

Que tal carta existe, no lo dudamos; pero con decir que su fecha es anterior á la formacion del actual partido liberal, nacido de la fusion de los constitucionales con los centralistas, creemos que basta para reducir á sus verdaderas proporciones lo que algun cándido puede haber creído que tenia relacion con el estado actual de la política, y especialmente con las tentativas que se hacen para formar la llamada izquierda.

Pueden tambien suponer nuestros lectores la relacion que la tal carta tendrá con la que se ha dicho habia escrito recientemente el Sr. Posada Herrera al Sr. Sagasta acerca de la presidencia del Congreso.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á la 1'45 m.

(Recibido en Palma á la 1'59 m.)

Lotería Mayor: 1'382, Barcelona; 24122, Madrid; 15610, Barcelona; 24905, Madrid.

Madrid 14 á las 5 t.

Se ha desmentido que el colera hubiera aparecido en Marsella.

Se ha confirmado que los ingleses se apoderaron de Kibir.

Arabi huyó hácia Zagazig.

El resto de los Arabistas se dirige al Cairo.

Es segura la intervencion en el canal.

Completa tranquilidad en Siria. Interior, 2930.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL
de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor Don Juan Pons se vende en pública subasta extrajudicial el predio llamado Trinidad de Oíent antes Son Perot, situado en el término municipal de Bañola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible a juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el día 11 de Octubre próximo venidero á las 7 de la noche.

Para mas pormenores, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

BARBERO.

Se necesita uno que sepa su obligacion para sábados y domingos. Darán razon Ronda del Poniente, número 7, barberia, arrabal de Santa Catalina.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Perrelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del Perro-Paco, y los célebres vals de la zarzuela la Tempes tad de Chapi.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluís, número 34, zona 2.ª cuarte 6.ª

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligación desearia encargar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Pasa en formas en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 3 hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 13.—Francisca Vals Cortés, Sóller.—14.—Sebastian Espósito Barcelona.—15.—Juan Campaner, Barcelona.

Palma 11 de Setiembre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Farrjés.

COMPANIA CURTIDORA e INDUSTRIAL.

Hasta el día 15 del corriente, se admitiran en las oficinas de esta Sociedad, proposiciones para

1.º El arreglo y colocacion de todo el maderamen necesario para la cubierta y piso de la fabrica, en construccion, en el predio Son Berenquer, y

2.º Para la construccion de una pared, para circuir los terrenos que posee esta Compañia en el antedicho predio.

Los planos y condiciones á que deberán sujetarse los proponentes están de manifiesto de nueva á doce de la mañana, todos los dias laborables, en las expresadas oficinas Jaime II, 26.

Palma 6 de Setiembre de 1882.—El Administrador, Cosme Bauzá.

ALMECEN DE MADERAS

de la Sra. Viuda de D. Jorge Aguió Cetre calle Campo Santo núm. 55.

Este establecimiento pone en conocimiento del público en general, la próxima llegada de tres cargamentos de maderas, procedencias Asbacka, Nordmaling, y Savannah, que se cederán, tanto por cargos enteros á precios de factura, como en partidas al por mayor á precios y condiciones muy ventajosas para el comprador.

Las existencias que aun quedan en los almacenes siguen realizándose á precios anunciados oportunamente y segun sea la importancia del pedido son mayores las ventajas.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Pianos usados.

Se compra y cambian, Cármen 18, segundo. Armonium de 5 octavas á tono de orquesta por 400 rs.

Viaje de Recreo.

Con motivo de las ferias y fiestas de nuestra Señora de las Mercedes que se celebran en Barcelona, saldrá de este puerto para el indicado el sábado 23 del corriente á las 5 de la tarde, el nuevo y acreditado vapor PALMA, regresando de dicho puerto el viernes 29 del actual.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, número 32.

REPASO

Ó CONFERENCIA DE MATEMÁTICAS, Física y Química, para alumnos de Instituto y Academia de Matemáticas, preparatoria para carreras especiales civiles y militares dirigida por D. Pedro J. Literas.

Calle del Conquistador (antes cuesta de Santo Domingo) número 10, piso 3.º, Palma.

Tambien darán razon en el número 32 tienda

El día primero de Octubre próximo empiezan los cursos. Se recibe a los padres de familia de 12 mañana á 3 tarde.

El susodicho profesor repetirá en su laboratorio los experimentos de Química, si los alumnos lo desean.

UNA VERDAD.

¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Una portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicere.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en nin gun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca e Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, ademá de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acorchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Cornelio papa y mártir y San Cipriano obispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores.

RECURSOS PARA LA VIDA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 14.

De Alicante y Ibiza en 15 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 42 pas. bajia y efectos.

De Mahon en 12 horas Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 26 pas. bajia y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., 76 pas. y efectos.

De Argel en 20 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 26 mar., 26 pas. ganado y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., pas. bajia y efectos.

Para Cete pailebot Providencia, de 81 ton., pat. Matias Felany, con 7 mar., y vino.

Para Niza balandra San José, de 52 tn., pat. Juan Oliver, con 5 mar., y vino.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES

DEL BANCO DE ESPAÑA.

Partido de la Capital.

Publicado en el Boletín Oficial de la provincia con fecha 14 del que rige el anuncio de la cobranza del primer trimestre del corriente año económico de la contribucion Territorial é Industrial por el término de quince dias hábiles á contar desde el 16 del que cursa, y deseosa esta Agencia de que los contribuyentes satisfagan sus respectivas cuotas sin imposicion de recargos, ha resuelto hacerlo público por medio de los periódicos de esta Capital, como tambien el nombre de los cobradores y calles que les corresponden.

PRIMER DISTRITO.

Don Javier Verdaguera.

- Agua.—Apuntadores.—Atarazanas.—Birretería.—Baratillo.—Bondo.—Boteria.—Cerdó.—Campana.—Cestos.—Conquistador.—Dandús.—Fideos.—Felipe Bauzá.—Jaime Ferrer.—Juñá.—Jovellanos.—Libertad.—Lonja y Plaza de la.—Marina.—Maimó.—Mar.—Medinas.—Mesquida.—Miñonas.—Mirador.—Moyá.—Orfila.—Peña.—Poderós.—Puigdorfiá.—Plateros.—Peregil.—Quint.—Remolares.—Rosario y Plaza del.—Reja.—Sagreras.—San Roque.—Sans.—San Sebastian.—Santo Cristo.—San Juan.—Santa Barbara.—Vecindad.—Veri.—Valero.—Victo-la.—Yeseños.—Imprenta.—Zavella.—Zinglada.

SEGUNDO DISTRITO.

Don Joaquin Torrijos.

- Arco de la Merced.—Alfarería.—Alfareros.—Bauló.—Bobians.—Borrás.—Buller.—Botones.—Barceló.—Cruz.—Camaró.—Campo Santo.—Capuchinos.—Cazador.—Diezmo.—Estrella.—España.—Estada.—Fello.—Ferro carril.—Frailles.—Herrería.—Harina.—Justicia.—Lulio.—Lonjeta.—Matadero.—Merced y Plaza de la.—Molineros.—Miró.—Moral.—Manteros.—Oivar y Plaza del.—Pez.—Petit.—Paja.—Peletería.—Peso.—Puerta Pintada.—Reus.

- San Antonio y Plaza de.—San Buenaventura.—San Andrés.—San Gerónimo.—San Felipe.—Santo Espiritu.—San Agustín.—Santany.—Salat.—Samiatana.—Socorro y Plazadel.—Temple y Plaza del.—Tierra Santa.—Troncoso.—Vila.—Virgen de Lluch.—Vidrio.—Vallori.—Vilanova.—Yeso.

TERCER DISTRITO.

Don Pablo Morey.

- Almidonera.—Angeles.—Armengol.—Almudaina.—Amargura.—Bala Baja.—Batuarte Principe.—Beato Alonso.—Barrat.—Banquer.—Bosch.—Beata Catalina.—Beneficencia.—Bonayre.—Bono.—Bordoy.—Baeyes.—Calatrava.—Caldés.—Cadena.—Call.—Cort.—Copiñas.—Capallanés.—Capiscotato.—Compañy.—Cabballería.—Caceres.—Corta.—Campaner.—Canals.—Capuchinas.—Catañy.—Chacon.—Cifre.—Concepcion.—Constitucion.—Corralasas.—Eccehomo.—Ercmitaño.—Espaneras.—Estanco.—Gaharrera.—General Barceló.—Gloria.—Hospital.—Jaquot.—Jesús P.—Jardin Botánico.—Maestra.—Misericordia.—Moncadas.—Montenegro.—Moro.

- Obispo.—Oliva.—Olivera.—Palma.—Paz.—P. rro.—Pueyo.—Pino.—Pólvora.—Piedad.—Pescadores.—Rafas.—Rambla.—Riera.—Roig.—Rosa.—Sacrificia de San Jaime.—Sala.—Salillas.—San Cayetano.—San Felio.—San Jaime.—San Lorenzo.—San Martin.—San Pedro.—Santa Catalina, plaza de la Puerta.—Santa Cruz.—Santa Magdalena.—Seriñá.—Torrella.—Truyols.—Union.—Valseca.—Zagranda.

CUARTO DISTRITO.

Don Pablo Morey.

- Conrado.—Consolacion.—Crianza.—Curtidores.—Deanato.—Desamparados.—Dragona.—Duzay.—Estudio General.—Escuelas.—Fortuny.—Formiguera.—Ginard.—Loz.—Monserrat.—Miramar.—Montesion.—Padre Nadal.—Pont y Vich.—Porte-la. Palau.—Pu rta de Mar.—Purera.—Palacio.—Salom.—San Bernardo.—S. Cristóbal.—S. Pedro Nolasco.—Sta. Clara.—Sta. Fé.—Seminario.—Seo y Plaza de a.—Serra.—Sto. Domingo.—Torre de Amo.—Vallespir.—Viento.

QUINTO DISTRITO.

Don Eduardo Tuban.

- Acete.—Arabi.—Arbós.—Banco.—Bolseria.—Burgo.—Brossa.—Borne.—Berga.—Corral.—Carrió.—Cirmen.—Cereños.—Confradia.—Cisto Verde.—Cordeleteria.—Cordeleños.—Cuartera.—Enrich.—E-parteia.—Escusach.—Fio.—Gater.—Galera.—Ilorno.—Hostales.—Huertos.—Jaime 2.º.

- Massanet.—Mayor.—Marcado.—Monjas.—Montaner.—Mercadal.—Mora.—Maura.—Milagre.—Misio.—O mos.—Odon Colom.—Poquet.—Plaza Mayor.—Plateria.—Pelai es.—Pasadizo.—Plaza Toros.—Perpiñá.—Real.—Riera.—Rincon.—Rubí.—Rastrillo.—Santa Eulalia.—San Bartolomé.—S. Nicolás.—S. Elias.—Soledad.—S. Miquel.—Sintas.—Sindicato.—S. Vicente.—Siste Esquinas.—San Francisco.—Sombrereros.—San Vicente.—Terasas.—Tagamanent.—Tamorer.—Teatro.—Vicente Mut.—Virieria.—Zanoguera.

Dichos cobradores recorrerán el domicilio empezando el citado día 16 y sucesivos desde las 8 á las 11 de la mañana y desde las cuatro hasta las 6 de la tarde, cobrando tambien los atrasos y trimestre corriente en las oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España desde las 12 de la mañana á 2 de la tarde de los mismos dias.

El Cobrador del distrito de las Afueras D. José Maria Vives verificará el cobro en los mismos dias, y en el propio local desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Palma 15 de Setiembre de 1882.—El Agente Interino, Guillermo Gelabert.

Buñuelos.

Desde el sabado en adelante los habrá todos los dias desde las seis en adelante en la pestería de la calle de la Plateria, números 43 y 45.

Los domingos y dias festivos desde las diez en adelante los habrá de los llamados de viento, y desde las once en adelante de los comunes. 2—1

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub seccion de ciencias médicas se reunirá mañana á las ocho de la noche, para continuar la discusion del caso práctico presentado por el socio señor Serra.

Palma 15 de Setiembre de 1882.—El Secretario, Juan Alorda.

COMISION INSPECTORA

del censo electoral para Diputados provinciales.

Deseosa esta Comision Inspectora que las listas electorales para Diputados provinciales resulten las mas exactas posibles, ha creido conveniente que á mas de los datos que han de servirle para su formacion, á tenor de la ley y circular de 2 del actual, invitar á todos los licenciados del Ejército y Armada residentes en este Distrito municipal para que se sirvan presentar dentro el plazo de 8 dias en la Secretaría de este Ayuntamiento su respectiva licencia original para que puedan ser incluidos en aquellas listas.

Palma 11 Setiembre de 1882.—El Alcalde Presidente, Gabriel Sora.—P. A. de la C. I.—Juan Luis Gomila, Secretario accidental.

Anuncio.

Los carruajes de parada para el Terreno situados en la calle de la Marina, saldrán de hora en hora para dicho punto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde inclusive, poniéndose siempre en marcha el delante o. 4—3

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el día 13 de Setiembre de 1882.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	6	3	9	9	»
Lanars .	45	26	71	7	40
Cabrias .	4	»	4	»	40
Cerdosas .	»	»	»	»	00
Totales .	52	29	81	16	20

Palma 14 Setiembre de 1882.—El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.